

PADRÓN ELECTORAL PROVISORIO 2023

Secretaría Electoral Provincial hace saber que a partir del día de la fecha y **por el plazo de quince días**, estarán disponibles para consulta de los electores, los datos del Padrón Provisorio 2023 en el sitio web: <http://www.padron.sanluis.gov.ar>, haciéndose saber que los reclamos previstos en el Art. 27 del CEN, en el plazo establecido, deberán efectuarse por ante la Justicia Electoral Nacional ubicada en calle Colon Nº 654, primer piso de la ciudad de San Luis.

La medida fue dispuesta en fecha 28.02.2023, por el Presidente del Tribunal Electoral Provincial, luego de efectuada la remisión de dicho Padrón por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia.

San Luis, 1 de Marzo de 2023.